

MANUAL DOCUMENTOS EQUIVALENTES







Código del documento

Control de Versiones

Fecha	Versión	Autor	Modificación	Aprobación
10 – Agosto - 2020	1.0	Maira Gutiérrez	Versión Inicial	



Este documento es propiedad de OASISCOM y es para consulta y uso por sus áreas funcionales

No se permite su modificación sin la autorización del área correspondiente, ni su uso fuera de la empresa o la reproducción parcial o total de este documento por medios reprográficos, digitales u otros, creados o por crearse, sin el permiso previo y por escrito de los derechos de autor del propietario.





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN		
2. P	ARAMETRIZACIÓN DOCUMENTOS EQUIVALENTES	5
2.1	Aplicación BMOT – Motivos	6
2.2	Aplicación BPLA – Plantillas	6
2.3	Aplicación FRES – Resoluciones	7
2.4	Aplicación BCNS – Consecutivos	8







1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente manual se realiza la explicación de la parametrización que se debe realizar para la creación de los documentos equivalentes, indicando en cuáles aplicaciones se debe realizar este proceso.







2. PARAMETRIZACIÓN DOCUMENTOS EQUIVALENTES

A continuación, se explica cómo realizar la parametrización para los documentos soporte sobre las adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

Los documentos definidos para realizar esta parametrización se relacionan a continuación:

- ✓ PE = PMOV Movimientos
- ✓ EF = OFAC Facturas de compra
- ✓ CS = OCAF Compras de café

2.1 Aplicación BDOC – Básico de documentos:

Estos documentos, con sus respectivos conceptos deben ser parametrizados en la aplicación BDOC – Básico de documentos.

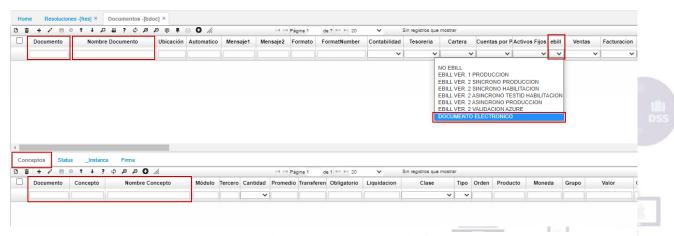


Imagen 1. Aplicación BDOC - Básico de documentos

Se deben diligenciar los campos señalados de la siguiente manera:

 ✓ Documento: En este campo se deben parametrizar los documentos mencionados (PE, EF o CS).





- ✓ Nombre documento: Los documentos deben denominarse expresamente con el nombre "Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar".
- ✓ Ebill: En este campo los documentos deben marcarse como "Documento Electrónico". Lo anterior con el fin de que, además del funcionamiento normal del documento, este empiece a exigir y controlar las resoluciones.

En el detalle de la aplicación BDOC, en la pestaña "Conceptos" se deben crear los respectivos conceptos.

2.1 Aplicación BMOT – Motivos

En la aplicación BMOT – Motivos se debe crear el motivo correspondiente para cada documento y concepto creado.



Imagen 2. Aplicación BMOT – Motivos

2.2 Aplicación BPLA - Plantillas

Una vez se realice la parametrización en las aplicaciones BDOC – Básico de documentos y BMOT - Motivos, en la aplicación BPLA – Plantillas se debe realizar la parametrización de las plantillas que apliquen para los documentos creados que van a funcionar para los sujetos no obligados a expedir Factura de Venta.



Imagen 3. Aplicación BPLA - Plantillas





2.3 Aplicación FRES – Resoluciones

En la aplicación FRES – Resoluciones se debe diligenciar la información que se encuentra en la resolución que envía la DIAN.



Imagen 4. Aplicación FRES - Resoluciones

Los campos se deben diligenciar de la siguiente manera:

- ✓ Documento: Debe ir el documento que se utilice para el proceso de compras a sujetos no obligados a expedir Factura de Venta.
- ✓ Ubicación: Se debe diligenciar la ubicación correspondiente.
- ✓ Caja: Se debe diligenciar el número 1.
- ✓ Resolution ID: En este campo se diligencia el número de resolución que se encuentra en el documento que envía la DIAN.
- ✓ Prefijo: En este campo se debe diligenciar el prefijo en caso de que éste se encuentre asociado, si no se maneja prefijo se deja vacío este campo. Es importante tener en cuenta que, si se diligencia un prefijo, este debe ser exclusivo para el proceso de documentos soporte.
- ✓ Inicial y Final: Se debe diligenciar el rango respectivo.
- ✓ Fecha inicial de resolución: En este campo se digita la fecha inicial desde donde comprende la resolución.
- ✓ Fecha final de resolución y fecha final: En estos campos se debe digitar la fecha final hasta donde comprende la resolución.
- ✓ Estado: El estado debe ser "Activo".



2.4 Aplicación BCNS - Consecutivos

Una vez se realice la parametrización en la aplicación FRES – Resoluciones, se deben parametrizar los consecutivos en la aplicación BCNS – Consecutivos en el campo "Número" para que inicien de acuerdo con el rango inicial solicitado en la DIAN, digitando de igual forma el documento y la ubicación a la que pertenece.

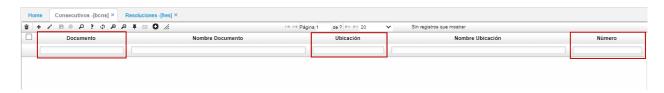


Imagen 5. Aplicación BCNS - Consecutivos



